



RESOLUCION No. 769-AD-77

Lima, 24 de Junio de 1977

Visto el Oficio Nº 191-77-OD-PASCO de la Dirección Departamen-
tal INRED de Pasco, sobre abandono de cargo;

CONSIDERANDO:

Que, don Wilfredo Carlos Chávez Herrera desempeña el cargo de
Técnico Auxiliar, Grado VII Sub Grado 1 de la citada Dirección -
Departamental;

Que, el mencionado servidor ha incurrido en la causal de aban-
dono de cargo por haber dejado de asistir injustificadamente a -
sus labores por más de diez (10) días consecutivos;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso a) del Artículo
39º de la Ley Nº 11377, Artículo 150º de su Reglamento, aprobado
por Decreto Supremo Nº 522 de 26 de Julio de 1950, Artículo 69º
de la Ley Nº 16360, Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555
y Decreto Ley Nº 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administra-
ción y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Di-
rección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESTITUIR, a partir del 1º de Mayo de 1977, a -
don WILFREDO CARLOS CHAVEZ HERRERA, Técnico Auxiliar, Grado VII
Sub Grado 1 de la Dirección Departamental INRED de Pasco, por ha-
ber incurrido en la causal de Abandono de Cargo.

Artículo 2º.- El referido trabajador no podrá ingresar a pres-
tar servicios en la Administración Pública por el término de (3)
tres años contados a partir de la fecha de su destitución.

Regístrese y comuníquese.

[Firma manuscrita]
JULIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OCA/UP
MCL.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

Rev. N° 769-AD-77
1346
23 JUN. 1977

ASUNTO: Destitución por abandono de
cargo WILFREDO CARLOS CHAVEZ
HERRERA

INFORME N° 574-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED

1. La Dirección Departamental INRED de Pasco ha - destituido de su cargo a don Wilfredo Carlos - Chávez Herrera, Técnico Auxiliar, Grado VII Sub-grado 1 de dicha Oficina Departamental, por haber incurrido en causal de abandono de cargo, al dejar de asistir injustificadamente a sus labores por más de diez (10) días consecutivos, según se desprende de lo informado por el Director Departamental INRED-Pasco con Oficio N° 191-77-OD-PASCO de 9 de Junio de 1977 que corre en el expediente respectivo.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente aprobar la destitución a partir del 01 de Mayo de 1977, de don WILFREDO CARLOS CHAVEZ HERRERA, Técnico Auxiliar, Grado VII Sub-grado 1 de la Dirección Departamental INRED de Pasco, por haber incurrido en la causal de abandono - de cargo, en armonía con lo establecido en el inciso a) del Artículo 39° del D.L. 11377, Art. 150° de su Reglamento, aprobado por D.S. 522 de 26 de Julio de 1950, Art. 69° de la Ley 16360 y D.L. 21292.

Lima, 23 de Junio de 1977



Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. N° 4576